

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:

NÚM. EXPEDIENTE: CONTR 2022/3334354

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “ACTUACIONES EN PLAZA DEL CABILDO, CALLE CORREDERA Y PASEO DE ANDALUCÍA” EN ARCOS DE LA FRONTERA”.

Cumplidos los trámites preceptivos, habiéndose fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el expediente de contratación de obra de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de obras:

NÚM. EXPEDIENTE: CONTR 2022/3334354

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “ACTUACIONES EN PLAZA DEL CABILDO, CALLE CORREDERA Y PASEO DE ANDALUCÍA” EN ARCOS DE LA FRONTERA”.

SEGUNDO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que se tramitará por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, al concurrir la causa prevista en el artículo 131, en relación con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modelo tipo, informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha 15 de diciembre de 2021 (nº de informe: AJ-CHFE 2021/187) y Anexos informados por el Servicio Jurídico Provincial de Cádiz el día 6 de julio de 2022 (informe:CA 2022/88) y aprobado por Resolución de la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz con fecha 3 de agosto de 2022.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica,

LA CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
(P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021,
Boja n.º 219, de 15/11/2021)

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Mercedes Colombo Roquete



MERCEDES COLOMBO ROQUETTE		22/08/2022 11:30:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwIFb2I3M5Q1YxSw7gcg6P5LG34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	